



ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 05 /19

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 20 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expediente N° 38.341, año 2018, caratulado: “POLICIA DE LA PROVINCIA – R/ANT.AREA UNIDAD REGIONAL S/INVESTIGACION ACCIDENTE DE TRANSITO – GUALJAINA AÑO 2017 (EXPTE. N° 613/18-JP)”, y;

CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones surgen del Acta de intervención policial de fecha 24/02/2017, donde se registra un accidente de tránsito en la ruta vecinal conocida como Costa de Lepa, en el móvil de la dependencia policial marca Pick Up marca Volkswagen, modelo Amarok, dominio NZX-710, Registro Interno N° 737, conducida por el Comisario Quinteros, Héctor Ariel, acusando la unidad móvil severos daños;

Que a fs.184), luce agregado Dictamen N° 759/18 de la Asesoría Legal de Jefatura de Policía;

Que mediante Resolución N° 706/18 A.A.I (-SA), obrante a fs.186/187), se sanciona al Comisario Héctor Ariel QUINTEROS (D.N.I.N° 24.934.556), con 6 días de arresto sin perjuicio del servicio;

Que venidas las actuaciones a este Tribunal se corre vista de las mismas al Asesor Legal, el cual se expide a fs.193), mediante Dictamen N° 93/18, indicando que correspondería la citación del presunto responsable a los efectos de tomar vista y produzca el descargo que haga a su respectivo derecho;

Que a fs.194), hace lo propio el Señor Contador Fiscal dictaminando que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el Asesor Legal;

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 48° inc. c) de la Ley V N° 71, el **TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: Conferir vista de las presentes actuaciones al Comisario QUINTEROS, Hector Ariel (D.N.I.N° 24.934.556), a los efectos produzca descargo dentro del término de quince (15) días, que al efecto se fija, intimándolo en igual plazo legal a fijar domicilio ante este Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo y resolver lo que corresponda conforme a derecho.-

Segundo: Regístrese, Notifíquese.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. Sergio CAMIÑA
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Subrogante Cr. Fernando OLAGARAY
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES